

**RESOLUCION -CD- N° 492/2011**

**Salta, 20 de Octubre de 2011  
Expediente N° 12.535/11**

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO, presenta para su consideración, el Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Evaluación Nutricional y promoción de hábitos alimentarios saludables, de jugadores de Rugby del Club *Universitarios Rugby Club*", y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado proyecto, no sólo refleja la política de ésta Facultad de compromiso con el medio, sino que además, favorece el intercambio de conocimiento, la socialización de experiencias entre la universidad y la sociedad, a través de la participación de docentes e investigadores, alumnos y graduados, contribuyendo a la formación integral de los mismos.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio informa que la propuesta presentada puede encuadrarse en los lineamientos establecidos en la Resolución 309/00, que reglamenta la realización de Cursos de Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 250/11;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 15/11 del 04/10/11)**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Aprobar la realización de la Actividad de Extensión Universitaria denominada "**Evaluación Nutricional y promoción de hábitos alimentarios saludables, de jugadores de Rugby del Club *Universitarios Rugby Club***", que se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

## **RESOLUCION -CD- Nº 492/2011**

**Salta, 20 de Octubre de 2011  
Expediente Nº 12.535/11**

### **DENOMINACIÓN**

**Evaluación nutricional y promoción de hábitos alimentario saludables, de jugadores de Rugby del Club “Universitarios Rugby Club”**

### **ORGANISMO**

IENPo.

### **FUNDAMENTACIÓN**

La evaluación del estado nutricional de los deportistas, es el punto de partida para la planificación y ejecución de programas de educación alimentaria. Mediante el presente proyecto se determinarán los problemas nutricionales de una población de rugbistas de nuestro medio, a fin de efectuar oportunamente acciones educativas tendientes a promover buenos hábitos alimentarios, de acuerdo a los requerimientos específicos del deporte.

Esta actividad de extensión al medio permitirá además la formación integral de los alumnos y los profesionales adscriptos al IENPo.

### **OBJETIVOS**

- 1) Evaluar estado nutricional de los jugadores de Rugby del Club “Universitarios Rugby Club”.
- 2) Determinar composición corporal mediante el método de Bioimpedancia.
- 3) Realizar actividades de educación alimentaria según los problemas.

**DURACIÓN:** 2 cuatrimestres

### **CARGA HORARIA**

Semanal:

Lunes: 17 a 19 hs.

Miércoles: 14 a 19 hs.

Viernes: 8 a 13 hs. y 14 a 19 hs.

**RESOLUCION -CD- Nº 492/2011****Salta, 20 de Octubre de 2011  
Expediente Nº 12.535/11****CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES	AÑO 2011			
	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Reuniones Equipo				
1ª Evaluación Composición Corporal				
Encuestas FCA				
Procesamiento Datos				
1º Taller Educativo				

ACTIVIDADES	AÑO 2012					
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Reuniones Equipo						
2ª Evaluación Composición Corporal						
Encuestas FCA						
Procesamiento Datos						
2º Taller Educativo						
Elaboración Informe Final						

**ACTIVIDADES**

- Reuniones Equipo de Trabajo:
  - Temas a tratar:
    - Standarización toma de mediciones (Equipo de Trabajo IENPo.)
    - Distribución Horarios (Equipo de Trabajo IENPo.)
  - Lugar: IENPo.
  - Responsable: Mgs. Estela OLA
- Reuniones Equipo de Trabajo y Entrenadores Club

## RESOLUCION -CD- Nº 492/2011

**Salta, 20 de Octubre de 2011**  
**Expediente Nº 12.535/11**

- Temas a tratar:
  - Metodología de trabajo: Evaluación nutricional: 2 veces al año y un taller por cuatrimestre.
  - Horarios: Lunes y miércoles (turno tarde) y viernes (turno mañana y tarde)
  - Solicitud del Consentimiento informado. Se enviará por mail.  
La impresión estará a cargo del club o de cada uno de los deportistas. Los mismos deberán ser firmados y presentados antes de realizarse la evaluación. En el caso de los menores de 18 años deberán estar firmados por los padres.
  - Inscripción al aula virtual de los jugadores.
- Lugar: ILENPo.
- Responsable: Mgs. Estela OLA
- Composición Corporal:
  - Mediciones antropométricas: Peso y Talla.
  - Análisis composición corporal mediante INBODY: 40 deportistas por semana. En promedio 10 deportistas por turno.
  - Lugar: ILENPo.
  - Responsable: Mgs. Estela OLA
- Encuesta Alimentaria: Frecuencia de Consumo de Alimentos.
  - Diseño y Procesamiento Cuestionario Aula Virtual.
  - Lugar: Universidad.
  - Metodología: Plataforma Moodle
  - Responsable: Mgs. Estela OLA y Lic. Verónica SINGH
- Talleres Educación Alimentaria en instalaciones Universitario Rugby Club.
  - Planificación y dictado talleres Educación Alimentaria.
  - Lugar: Local Universitario Rugby Club.
  - Responsable: Mgs. Estela OLA

**RESOLUCION -CD- Nº 492/2011**

**Salta, 20 de Octubre de 2011  
Expediente Nº 12.535/11**

- Participantes: Lic. Verónica SINGH, Fabricio RÍOS, Marisol TOLABA.

**BENEFICIARIOS:** 200 deportistas

**DIRECTOR RESPONSABLE:** Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO

Colaboradores directos y horario tentativo:

**PROFESIONALES**

1. Lic. Andrea CRAVERO BRUNERI: Lunes
2. Lic. Verónica PODERTI: Miércoles
3. Lic. Natalia FIGUEROA: Viernes
4. Lic. Verónica SINGH: Lunes
5. Lic. Beatriz GIMÉNEZ: Miércoles
6. Bioq. Sara DE LA VEGA: Viernes
7. Prof. Adscripto Stella Maris FERNÁNDEZ: Lunes

**ESTUDIANTES:**

8. Est. Fabricio RÍOS: Miércoles
9. Est. Marisol TOLABA: Viernes
10. Est. Carlos LEAPLAZA: Viernes

**PRESUPUESTO:**

a. Recursos materiales:

i. Equipo:

1. Balanza tipo CAM (IENPO)
2. Tallímetro (IENPO)

Analizador IN BODY 720 Body Composition Analysis (IENPO)

PC (IENPO)

Impresora (IENPO)

Data Display: Universitario Rugby Club

ii. Insumos:

1. Reactivos IN BODY: 200 unidades (Universitario Rugby Club). Precio estimativo: \$ 1000.-

**RESOLUCION -CD- Nº 492/2011**

**Salta, 20 de Octubre de 2011  
Expediente Nº 12.535/11**

2. Hojas: resma A4 (80 gr): 6 unidades (Universitario Rugby Club) \$ 150.-
3. Cartucho para impresora HP Photosmart 3180: 4 unidades. (Universitario Rugby Club) \$ 1000.-
4. Batas descartables 50 gr: 50 unidades (Universitario Rugby Club) \$ 300.-
5. Material educativo:
  - a. Alimentos naturales para la elaboración bebida deportiva:
    - i. Naranja 1 por jugador
    - ii. Agua mineral: 1 litro por jugador
    - iii. Azúcar: 60 gr. por jugador
    - iv. Sal: 1 gr. por jugador
  - b. Afiches: 30 unidades (Universitario Rugby Club) \$ 40.-
  - c. Fibras de colores varios: 60 unidades (Universitario Rugby Club) \$ 150.-
  - d. Cinta adhesiva pack 3 unidades (Universitario Rugby Club) \$ 20.-
- b. Servicios:
  - i. Conexión a Internet (Universidad Nacional de Salta)
  - ii. Plataforma virtual (Plataforma Moodle)
- c. Infraestructura:
  - i. Laboratorio: IENPO
  - ii. Aula o Anfiteatro (Local instalaciones Universitario Rugby Club).

**TOTAL: \$ 2660.-**

En la realización de ésta actividad no habrá erogación de gastos por parte de la Facultad, ya que los docentes realizarán extensión al medio, el equipamiento e instrumento será provisto por el IENPO y los insumos por Universitario Rugby Club.

**ARTICULO 2º:** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y

**RESOLUCION -CD- Nº 492/2011**

**Salta, 20 de Octubre de 2011  
Expediente Nº 12.535/11**

Extensión al Medio, Mgs. OLA CASTRO, IIENPO, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad, a sus efectos.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.  
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ  
DECANA**